



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 02/12/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2019 00688 00	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE FUNDACION DE LA MUJER - FONMUJER REP ODILIO PELAYO MILLAN	MARGARETH PATRICIA HURTADO BOLAÑOS	Traslado (Art. 110 CGP)	5/12/2022	7/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 02/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO

SECRETARIO